

EL SISTEMA DE TRATAMIENTOS EN LAS NOVELAS EJEMPLARES DE CERVANTES

Livia Cristina García Aguiar
liviagaguiar@gmail.com
Universidad de Málaga

Dentro del panorama de investigaciones lingüísticas, el campo de estudio de las fórmulas de tratamiento es de los más abordados, tanto desde el punto de vista sincrónico, como diacrónico. Las formas de tratamiento generan este interés por dos motivos principalmente: por coexistir en español varios sistemas de tratamiento pronominal y verbal sometidos a variación diatópica, y por ser un tema clásico de interrelación entre el sistema lingüístico y las relaciones sociales. A esto hemos de sumar su interés desde el punto de vista diacrónico, ya que el tratamiento ha sufrido numerosos cambios desde el periodo medieval hasta nuestros días. No obstante, no podemos decir que el campo de trabajo esté agotado. El paso del sistema dual medieval (*tú/vos*) al ternario (*tú/vos/vuestra merced*) y los posteriores cambios sufridos en España y América sigue siendo un terreno abierto a la investigación.

Pese a que el sistema de tratamientos en *El Quijote* ha sido ampliamente analizado, no sucede igual con las *Novelas Ejemplares* del mismo autor¹. El objetivo de la comunicación que aquí presento se centra en el análisis del sistema de tratamientos pronominal, verbal y nominal empleado por Cervantes en dos de estas *Novelas Ejemplares*: *La Gitanilla* y *La ilustre Fregona*. Concretamente, hemos pretendido establecer la relación que existe entre el uso de las formas de tratamiento nominales, verbales y pronominales y otras variables sociales y pragmáticas: el vínculo entre los interlocutores, la posición social de cada uno de ellos, la edad, el sexo, el tipo de discurso y la situación comunicativa en la que se desarrolla el intercambio verbal (el contexto literario es el que nos dará la información pragmática).

Junto al interés por las variables sociales del corpus, el otro motivo que nos llevó a analizarlo fue la importancia de la época, ya que nos interesa estudiar la situación para los pronombres de tratamiento a finales del siglo XVI y principios del XVII, época en la que estaba plenamente vivo el cambio lingüístico en el sistema de tratamientos.

Mediante el análisis de las formas pronominales, verbales y nominales de nuestro corpus, comprobaremos en qué grado estaba ya avanzada la progresiva desvalorización del pronombre *vos*, así como la extensión del sintagma *vuestra merced*. En general, analizaremos cómo se distribuyen los usos de este sistema áureo ternario, constituido por las formas *tú, vos y vuestra merced*. Además, también estudiaremos las fórmulas nominales empleadas para la referencia a la segunda persona.

Con respecto al método seguido para el estudio del tratamiento y su sistematización, nos basamos en las clásicas dimensiones de *poder* y *solidaridad* planteadas por Brown y Gilman². Pero, especialmente, seguimos el esquema de clasificación de los tratamientos que propone F. Medina en su artículo “Cortesía y

¹ Solo hallamos el artículo de 1924 de P. P. Rogers “The Forms of Address in the *Novelas Ejemplares* of Cervantes”, *Romanic Review*, 15, págs. 105-120.

² “The pronouns of power and solidarity”, en T. A. Sebeok (ed.), *Style in language*, Nueva York, MIT, 1960, págs. 253-275.

descortesía en el español de la edad de oro a la luz de un complejo sistema lingüístico de tratamientos”³.

³ *Analecta Malacitana*, 28 (1), 2005, págs. 101-140.